14-15

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CÓDIGO 01605349

UNED

14-15

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CÓDIGO 01605349

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Tradicionalmente, el crecimiento económico ha sido sinónimo de degradación medioambiental. No obstante, no fue hasta las décadas de los 60 y 70 cuando comenzaron a surgir las primeras voces de alarma sobre los "limites del crecimiento", preocupación que fue confirmada por una serie de catástrofes medioambientales sucedidas durante los 70 y los 80 que tendrían como máximos exponentes el agujero de la capa de ozono descubierto en 1985 y el accidente nuclear de Chernobyl en 1986. Como consecuencia de la creciente degradación ambiental, poco a poco, frente al concepto de crecimiento económico, fue surgiendo el de desarrollo sostenible, donde la mejora del bienestar social no depende solamente de aspectos meramente crematísticos o cuantitativos, sino que, además de estos, también depende de cuestiones sociales y ambientales, definiéndose como «aquel desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades».

La presente asignatura tiene como objetivo estudiar la relación existente entre crecimiento económico y medio ambiente, así como la evolución que se ha producido desde el paradigma del crecimiento hasta el del desarrollo sostenible. Para ello, la asignatura se divide en cuatro grandes bloques. El primero de ellos se ocupa de la evolución de la visión del medio ambiente desde la economía y de la interrelación existente entre ambos, incluyendo las políticas públicas para preservar el medio ambiente. El segundo bloque se encarga de explicar la evolución desde las teorías del crecimiento económico hasta las del desarrollo. El tercer bloque se centra en el concepto de desarrollo sostenible, siendo ésta la parte central de la asignatura. En el cuarto y último bloque se estudian tres ejemplos concretos de programas y estrategias de desarrollo sostenible: los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU y las estrategias europea y española de desarrollo sostenible.

CONTENIDOS

Parte 1. Contexto: Economía y medio ambiente

TEMA 1. Perspectiva histórica: medio ambiente en la agenda social. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 1.1.

TEMA 2. Desarrollo económico y medio ambiente. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 1.2.

TEMA 3. Políticas públicas ambientales. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 1.3.

Parte 2. Del crecimiento económico al desarrollo

TEMA 4. La problemática del desarrollo. Escribano, ob. cit. capítulo 1.

TEMA 5. Las teorías del crecimiento económico. Escribano, ob. cit. capítulo 2.

TEMA 6. Las teorías económicas del desarrollo. Escribano, ob. cit. capítulo 3.

TEMA 7. Las teorías políticas y sociológicas del desarrollo. Escribano, ob. cit. capítulo 4.

Parte 3. Desarrollo sostenible: un nuevo paradigma

TEMA 8. Introducción al desarrollo sostenible. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 5.1.

TEMA 9. Bases del desarrollo sostenible. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 5.2.

TEMA 10. Políticas públicas y desarrollo sostenible. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 5.3.
TEMA 11. Marco estratégico del desarrollo sostenible. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 6.1, págs. 415-420.
TEMA 12. Nivel táctico del desarrollo sostenible. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 6.2.
TEMA 13. Referencial para el desarrollo sostenible. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 6.3.
Parte 4. Estrategias y programas de desarrollo sostenible
TEMA 14. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ONU.
TEMA 15. Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible. Erias y Álvarez-Campana, ob. cit., apartado 6.1.3.
TEMA 16. Estrategia española de desarrollo sostenible. Ministerio de la Presidencia, págs. 1-32.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	esanmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7841
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436821055
Título:EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE (1ª)
Autor/es:Erias, A. Y Álvarez-Campana, J.M. ;
Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

Además del manual de Erias y Álvarez-Campana, *Evaluación ambiental y desarrollo sostenible,* forman parte de la bibliografía básica las siguientes publicaciones, encontrándose a disposición de los alumnos en el curso virtual de la asignatura:

Escribano, Gonzalo (2004): *Introducción a las teorías de desarrollo.*
Ministerio de la Presidencia (2007): *Estrategia española de desarrollo sostenible*, Ministerio de la Presidencia, Madrid.
ONU (último año disponible): *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe anual.*

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen de cuatro preguntas de desarrollo, una de cada una de las partes en las que está dividido el temario. Es muy conveniente que los alumnos consulten el curso virtual de esta asignatura, pues obtendrán más información acerca del examen o del tipo de preguntas que suelen plantearse en las pruebas presenciales. En todo caso, las preguntas hacen referencia a aspectos concretos y conceptos fundamentales del temario.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El despacho de la asignatura es el 3.5, en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas.
Las tutorías son los lunes de 16 a 20 h. Además, los alumnos podrán ser atendidos los lunes y miércoles de 10 a 14 h.
Teléfono de contacto: **91 398 78 41**
Los correos electrónicos de contacto son:
esanmartin@cee.uned.es
cvelascom@cee.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.